



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Secretaría General



El futuro
es de todos

RESOLUCIÓN No. 11937

26 DIC 2019

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 8777 del 13 de julio de 2018 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo **Director Técnico Código 0100 Grado 22**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en la Dirección de Gestión Humana, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción y actualmente se encuentra vacante de forma definitiva.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo..."

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario de la Doctora **BIBIANA CUBILLOS CASTIBLANCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.873.473, en el empleo **Director Técnico Código 0100 Grado 22**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida de la Doctora **BIBIANA CUBILLOS CASTIBLANCO** fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF, desde el 20 hasta el 23 de diciembre de 2019 y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 20 hasta el 23 de diciembre de 2019.

Que se verificó que la Doctora **BIBIANA CUBILLOS CASTIBLANCO**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Director Técnico Código 0100 Grado 22**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la Doctora **BIBIANA CUBILLOS CASTIBLANCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.873.473, en el cargo de **Director Técnico Código 0100 Grado 22**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a

4026

Handwritten signature

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c - 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

RESOLUCIÓN No. 11937

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

26 DIC 2019

la Sede de la Dirección General, ubicado en la Dirección de Gestión Humana, devengando una asignación básica mensual de \$ 9.226.856.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Dra. **BIBIANA CUBILLOS CASTIBLANCO**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C. a los


EDUARDO GONZÁLEZ MORA
Secretario General

26 DIC 2019

Aprobó: John Fernando Guzmán Uparela - Director Gestión Humana (E) 
Revisó: María Clemencia Angulo González - Asesora del Despacho de la Dirección General
Germán Antonio Mendieta M - Asesor Secretaría General 
Elizabeth Caicedo Prado - DGH GRyC Dora Alicia Quijano - DGH GRyC 
Camilo Portillo - Abogado DGH 
Proyectó: Diana I. Contreras T - DGH GRyC